Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

Código Icfes: 065722 Nit: 811.019.733-6 Código Dane: 1050010-19194

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA01

Marzo 11 de 2026

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública Nº 02-2026 para la:

REPARACIONES Y MANTNEIMIENTOS GLOBALES DE: CAJA REGISTRO AGUAS NEGRAS,MUROS INTERNOS HUMEDAD,IMPERMEABILIZACION PAREDES-LOSAS-TERRAZAS Y LAVAPLATOS LLAVES-REJILLA DEL RESTAURANTE ESCOLAR. ITEM DEL PAA NRO 18 ADICION RECUROS DEL BALANCE SGP VIGENCIA 2025. CODIGO UNSPSC:72102900

Se trata de un proceso de contratación aprobado por el Consejo Directivo para que no pase de los 20SMLVM, que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios. Para ello se establece la Invitaciòn , con los oferentes que cumplan con los requisitos establecidos en la Pàg. WEB: www.iepedregal.edu.co , cartelera ubicada en la sede principal Cl 102 No 74a 47 y se habilita el correo para recibir las propestas de los Oferentes en forma presencial o virtual en el : correo contratacionpandemia@iepedregal.edu.co

CONSIDERANDO:

Que el articulo 11 Nral 1º y articulo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública Nº 02-2026 cuyo objeto es:

REPARACIONES Y MANTNEIMIENTOS GLOBALES DE: CAJA REGISTRO AGUAS NEGRAS,MUROS INTERNOS HUMEDAD,IMPERMEABILIZACION PAREDES-LOSAS-TERRAZAS Y LAVAPLATOS LLAVES-REJILLA DEL RESTAURANTE ESCOLAR. ITEM DEL PAA NRO 18 ADICION RECUROS DEL BALANCE SGP VIGENCIA 2025. CODIGO UNSPSC:72102900

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	**JFA SUMINISTROS Y SISTEMAS S.A.S.**
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

JFA SUMINISTROS Y SISTEMAS S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº **02-2026** A: **JFA SUMINISTROS Y SISTEMAS S.A.S.**
con NIT. 901.272.949.9
Por valor de $1,391,000
UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M,C.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:
disponibilidad No **O3** con fecha **Marzo 03 de 2026**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN FERNEY MONTOYA VELASQUEZ
Rector